

BIOÉTICA Y DIGNIDAD DE LA PERSONA

Andrés García Cortés

1. NOCIÓN DE BIOÉTICA

El origen etimológico del término “bioética” surge en 1970 y es: *bios-ethos*, traducido comúnmente como “Ética de la vida”. El autor de este término es Van Rensselaer Potter, el cual, en un artículo con el título *Bioethics: the Science of Survival*, lo introdujo con una concepción precisa: “Ciencia de la Supervivencia”. En enero de 1971 aparece su libro *Bioethics: Bridge to the future*, en el que aparece su definición de bioética.

Con este término aludía Potter a los problemas que el inaudito desarrollo de la tecnología plantea a un mundo en plena crisis de valores. Urgía así a superar la actual ruptura entre la Ciencia y la Tecnología de una parte y las Humanidades de otra. Esta fisura hunde sus raíces en la asimetría existente entre el enorme desarrollo tecnológico actual que otorga al hombre el poder de manipular la intimidad del ser humano y alterar el medio, y la ausencia de un aumento correlativo en su sentido de responsabilidad por el que habría de obligarse a sí mismo a orientar este nuevo poder en beneficio del propio hombre y de su entorno natural.

El mismo Potter nos define su término: “La bioética ha aparecido como una nueva materia de estudio que enlaza el conocimiento biológico con el conocimiento de los sistemas de valores humanos. He escogido *bio* para indicar el conocimiento biológico, la ciencia sobre los sistemas vivos, y he elegido *ética* para indicar el conocimiento sobre los sistemas de valores humanos.

Para la enciclopedia de Bioética la definición es: “Estudio sistemático de la conducta humana en el campo de las ciencias de la vida y de la salud, examinada a la luz de los valores y principios morales”.

El término de bioética enseguida penetró en todos los ambientes, desde los universitarios hasta el ámbito periodístico. Tuvo un éxito fulgurante, tanto que se crea un Instituto perteneciente a la Universidad de Georgetown, una universidad católica, dirigida por los jesuitas.

Este Instituto, inspirado en por André Hellegers, tenía una concepción distinta de la que había promovido V.R. Potter. Hellegers recogía así el término acuñado por Van Rensselaer Potter, Bioética, pero ahora restringido a las cuestiones de la Ética Médica, campo en el que se situaría a partir de entonces con mayor frecuencia.

En España surge el Instituto Borja de Bioética fundado en el año 1976 por obra de Francisco Abel Fabre, jesuita y médico formado en la Universidad de Georgetown junto a André Hellegers, fundador del Kennedy Institute y uno de los pioneros en el campo de la bioética a nivel mundial.

Para Hellegers, la bioética no es una nueva materia, sino que “forma parte de una antigua materia, pues es una rama de la ética aplicada básica”. Su tarea es “resolver problemas morales en el campo biomédico a través de la aplicación válida de principios éticos ya existentes y universales”.

Potter, forja también el término *bioética global*, es decir, que comprende la médica y la ecológica.

No obstante, la finalidad de la bioética es no dejar solo en manos de biólogos, médicos e investigadores la gestión de los nuevos y crecientes poderes sobre la vida, a los que se ha llegado con los rápidos y revolucionarios progresos científicos y técnicos.

Sin embargo, podemos considerar que la *bioética global* tiene dos dimensiones que, lejos de irse aglutinando como una sola, se separan a medida que las ciencias y la técnica avanzan. Entendemos que la *bioética global*, tal y como la entendió Potter, tiene una dimensión medioambiental o ecológica y otra humana o médica. En realidad, no se debería haber separado una de la otra, pero el desarrollo del ecologismo fanático y radical ha llegado a hechos tan incongruentes como la de luchar por la dignidad de los toros, mientras estos mismos colectivos animan al aborto libre e indiscriminado.

Esta situación viene del proceso de secularización-des cristianización que ha disuelto el marco de una civilización y una cultura occidentales, de inspiración cristiana, que en la que existían unos valores y principios compartidos por la mayoría de la sociedad. Este proceso de secularización y des cristianización ha sido gradual. En este sentido, creyentes y no creyentes han podido dialogar al tener un campo común: la ley natural. Sólo cuando se ha negado en las sociedades occidentales la existencia de una ley moral natural, es cuando el diálogo ha sido imposible. Así, el pensamiento tecnocientífico no reconoce ninguna ley natural.

El diálogo entre creyentes y no creyentes, por lo tanto, requiere el campo común de la ley natural. Y esta ley natural no es una invención cristiana. Filósofos griegos y romanos ya la intuyeron, aunque fue santo Tomás de Aquino quien más la desarrolló. En este sentido, las palabras de Robert Spaemann, filósofo católico alemán, son esclarecedoras: *“Sin la idea de un derecho según la naturaleza, que agradecemos a los griegos, no hay ninguna base común entre creyentes e increyentes. Pero quienes mantienen hoy esta idea son los cristianos católicos. A la táctica de sus oponentes pertenece caracterizar esta idea de una ley moral natural como una idea cristiana y, por tanto, considerarla inaceptable para los no cristianos. Pero esto es injustificado.”*

Desde esta perspectiva cabe preguntarse *¿Qué valores o qué principios morales? o ¿Qué ética?* debe plantear la bioética. En estos momentos Lino Ciccone nos habla de pluralidad de planteamientos. Ciccone cita cuatro tendencias actuales:

- Ética de planteamiento democrático o contractualista. Establece lo que está bien y lo que está mal, con base a lo definido en consenso.
- Ética de planteamiento clínico. Se renuncia a encontrar acuerdos generales y se dedica todo el esfuerzo en soluciones razonables a cada situación concreta.
- Ética de planteamiento utilitario. Hay que considerar razonable la alternativa que resulta capaz de maximizar el bienestar y minimizar el sufrimiento. Se relaciona con la solución atendiendo a un cálculo de costes y beneficios.
- Ética de planteamiento personalista. Los criterios morales hay que buscarlos en la naturaleza personal del hombre. Se plantea desde una concepción antropológica no reductiva, ni materialista, sino que responde a la realidad corpóreo-espiritual del hombre, abierta a su trascendencia.

El trasfondo común a las tres primeras es la negación de la existencia de principios absolutos en la ética, y por tanto, la negación de la existencia de que exista una verdad moral por descubrir y acoger; y también la negación, más radical, de una verdad sobre el hombre, su ser o su naturaleza, que sea capaz de fundamentar el deber ser. En otras palabras, nos encontramos en pleno relativismo ético.

La oposición entre una bioética personalista y el resto de planteamientos éticos o lo que podríamos llamar una bioética “laica”, se encuentra en la diferente fundamentación antropológica. Para una antropología sustancialmente materialista, como es la bioética laica, la vida posee sentido solo si tiene los rasgos de un bien que es posible gozar. Así, la vida es algo de lo que la persona puede disponer. La bioética “laica”, por tanto, se encuentra alineada con las tesis de la filosofía moderna, subjetivista e inmanentista. En cambio, para la bioética personalista, la vida es inviolable y se puede calificar de “sagrada”.

Tal vez por esto, la bioética personalista haya sido hábilmente etiquetada como “católica”, para de este modo confinarla dentro de la Iglesia, fundamentada entonces, sobre principios y concepciones no demostrables por la razón y que sólo quien cree en Dios y en la revelación cristiana puede aceptar.

No obstante, para cualquier bioética, evidentemente, la vida es un valor, y un valor primario; pero, y en esto consiste el enfrentamiento, para la bioética personalista, la vida humana es un valor absoluto, es decir, que lo es por sí misma, por el mismo hecho de ser la vida de una persona humana; mientras que, para la bioética laica, la vida es un valor solo en determinadas condiciones y sólo si es suficientemente “buena”, en el sentido de ofrecer buenas posibilidades de ser fuente de placer. De otro modo, es una vida sin valor que, por tanto no vale la pena vivir, pues carece de significado.

Para algunos autores, no existe duda de que el origen de la bioética ha sido principalmente teológico, y por tanto relacionada con la teología moral. Sin embargo, la evolución de la relación entre bioética y teología moral ha sido hacia una creciente marginación de la teología en las corrientes más dominantes de la bioética.

Para Roberto Andorno, “la bioética es ante todo ética. Esto significa que forma parte de aquella rama de la filosofía que se ocupa de estudiar la moralidad del obrar humano”.

2. DIGNIDAD DE LA PERSONA

Para Roberto Andorno, ser persona equivale a ser digno. Sin embargo, desde una perspectiva tecnológica, el ser humano empieza a ser visto según las únicas categorías tecnocientíficas, siendo así reducido al *status* de cosa, que se puede modelar a imagen de los objetos técnicos. Es entonces cuando deja de ser sujeto para volverse objeto.

Con el término “persona”, que nos remite al rostro, se busca así hacer referencia al ser que no se pertenece más que a sí mismo, es decir, que es radicalmente incapaz de pertenecer a otro en tanto simple objeto. Y así, la persona se identifica con su cuerpo.

Al hablar de la dignidad de la persona, se hace normalmente desde un sentido ontológico, como sinónimo del valor que debe reconocerse al hombre por el solo hecho de ser hombre. Esta noción de persona no es completamente nueva. El

pensamiento occidental parte de considerar al hombre como un ser “digno”, colocado por encima de toda otra realidad sobre la tierra.

Desde la antigüedad, el ser humano se interroga sobre el fundamento de su propia dignidad. Los griegos, lo explicaron fundamentalmente a través de Platón y Aristóteles. Existe en el hombre un elemento divino que se encuentra en lo mejor de su ser: el alma. En este sentido, en el pensamiento griego antiguo, el alma humana es el lugar privilegiado de encuentro de lo humano y lo divino.

Una idea parecida se encuentra en el pensamiento romano. Cicerón presenta la noción de dignidad como el carácter distintivo del hombre respecto de los animales. Este principio constituye el punto de partida necesario de cualquier reflexión ética.

El cristianismo desvelará y perfeccionará esta realidad del ser humano y la hará extensible a todo hombre, independiente de su condición, raza o sexo y por su destino. Así, por su origen, cada ser humano es un ser sagrado.

Será el siglo XVIII cuando comience a desmoronarse las bases trascendentes de la dignidad humana. El racionalismo trata de reemplazar el fundamento trascendente por uno inmanente. De este modo, en el siglo actual, se continúa creyendo en la dignidad humana, pero sin saber bien sobre qué fundamentarla.

La declaración de Derechos Humanos afirma que hay una “dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana”. Con tal principio se quiere destacar que ya no se admite actualmente la existencia de hombres de segunda categoría, de “sub-humanos”, de “vidas sin valor vital”. De esta manera, es suficiente con ser hombre para ser reconocido como persona. Todos los hombres son igualmente dignos, en razón de su naturaleza común.

3. LA DIGNIDAD DE LA PERSONA EN LA TRADICIÓN Y MAGISTERIO DE LA IGLESIA

El concepto de persona que tiene la Iglesia, fruto de la Revelación de la Sagrada Escritura, está desarrollada en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia y en el Catecismo de la Iglesia Católica.

“El hombre ocupa un lugar único en la Creación: está hecho a imagen de Dios; en su propia naturaleza une el mundo espiritual y el mundo material; es creado hombre y mujer; Dios lo estableció en la amistad con Él” (CIC, 355).

“El mensaje fundamental de la Sagrada Escritura anuncia que la persona humana es criatura de Dios y especifica el elemento que la caracteriza y la distingue en su ser a imagen de Dios” (DSI, 108).

“De todas las criaturas visibles sólo el hombre es *capaz de conocer y amar a su Creador*, es la única criatura en la tierra a la que Dios ha amado por sí misma; sólo él está llamado a participar, por el conocimiento y el amor, en la vida de Dios. Para este fin ha sido creado y ésta es la razón fundamental de su dignidad” (CIC, 356).

“Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de persona; no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas; y es llamado, por la gracia, a una alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta de fe y de amor que ningún otro ser puede dar en su lugar” (CIC, 357).

“Dios creó todo para el hombre, pero el hombre fue creado para servir y amar a Dios y para ofrecerle toda la creación” (CIC, 358).

"La relación entre Dios y el hombre se refleja en la dimensión relacional y social de la naturaleza humana" (DSI, 110).

"Debido a la comunidad de origen, el género humano forma una unidad. Porque Dios creó, de un solo principio, todo el linaje humano" (CIC, 360).

"La persona humana, creada a imagen de Dios, es un ser a la vez corporal y espiritual. El relato bíblico expresa esta realidad con un lenguaje simbólico cuando afirma que "Dios formó al hombre con polvo del suelo e insufló en sus narices aliento de vida y resultó el hombre un ser viviente" (Gn 2,7). Por tanto, el hombre en su totalidad es querido por Dios" (CIC, 362).

"El hombre ha sido creado por Dios como unidad de alma y cuerpo" (DSI, 127).

"El hombre, por tanto, tiene dos características diversas: es un ser material, vinculado a este mundo mediante su cuerpo, y un ser espiritual, abierto a la trascendencia" (DSI, 129).

La Iglesia entiende a la persona en sus múltiples dimensiones y características, en relación a la persona.

- Es un ser abierto a la trascendencia.
- Es único e irrepetible.
- Una sociedad justa debe fundamentarse en el respeto de la dignidad humana.
- Es un ser libre.
- Es un ser de igual dignidad a todas las demás.
- Es un ser sociable.

En referencia a la Ley Natural, la DSI nos dice:

"El ejercicio de la libertad implica la referencia a una ley moral natural, de carácter universal, que precede y aúna todos los derechos y deberes" (DSI, 140).

"En la diversidad de las culturas, la ley natural une a los hombres entre sí, imponiendo principios comunes. Aunque su aplicación requiera adaptaciones a la multiplicidad de las condiciones de vida, según los lugares, las épocas y las circunstancias, la ley natural es inmutable, subsiste bajo el flujo de ideas y costumbres y sostiene su progreso... Incluso cuando se llega a renegar de sus principios, no se la puede destruir ni arrancar del corazón del hombre. Resurge siempre en la vida de individuos y sociedades" (DSI, 141).

"La ley natural, que es ley de Dios, no puede ser cancelada por la maldad humana. Esta Ley es el fundamento moral indispensable para edificar la comunidad de los hombres y para elaborar la ley civil, que infiere las consecuencias de carácter concreto y contingente a partir de los principios de la ley natural" (DSI, 142).

4. EL "DESCUBRIMIENTO" DE LA DIGNIDAD HUMANA EN LA PREHISTORIA

Hemos dicho anteriormente que bioética es la ética de la vida o la ética aplicada a la vida. Pero, a pesar de ser un término nuevo, la pregunta que se plantea es ¿Cuándo comienza la bioética? Está claro que, como ciencia comienza en la década de los años 70 del siglo XX, pero si tenemos en cuenta que la bioética está relacionada con el cuidado de las personas enfermas, ¿Cuándo comienza este cuidado de personas?

En este sentido, tenemos que remontarnos a la prehistoria y a la aparición del hombre sobre la tierra. Y está claro que el hombre se ocupa del hombre en el

momento que ha sido capaz de ver la diferencia que tiene con el resto de los seres vivos en el entorno en el que vive.

Sin embargo, los estudiosos no se ponen de acuerdo cuándo aparece el hombre sobre la tierra. Existe quien hace retroceder dicha aparición hasta el nivel del *Homo habilis* de hace 2 millones de años, hay quien lo reconoce en el *Homo erectus*, otros solamente con los neandertales de hace 60.000 años o con las formas modernas del *Homo sapiens* de hace 40.000 años.

Así, la hominización es el largo proceso en el que intervienen modificaciones físicas, anatómicas, que repercuten en un paulatino desarrollo cerebral y modificaciones de la conducta de los individuos. Consecuentemente, tiene unos fundamentos de índole biológica y de índole cultural. El proceso de hominización fue complejo, pero fue de progreso integral. El ser humano descubre fundamentalmente dos cosas: La trascendencia y la soledad del hombre y por tanto, que sólo él, entre todos los seres que le rodean, tiene conciencia de sí mismo. Sólo él, es “capaz de Dios”, de reconocer a Dios en los demás seres, en él mismo y en la naturaleza.

De aquí, que el hombre, en el proceso de hominización entre los signos de su cultura e intelectualidad comience a enterrar a sus difuntos, como signo de respeto a esa diferenciación que Dios ha dado exclusivamente al hombre. Aparece, desde la prehistoria, el fenómeno religioso. Pero este proceso de hominización no fue sólo de reconocimiento de un “Ser superior”. A la par se da una solidaridad del hombre con el hombre. Se da simultáneamente un proceso de hominización y de humanización.

Entre los primeros síntomas de diferenciación del hombre con las demás especies es el ritual funerario que desde el paleolítico se comienza a practicar. Aparece más tarde la conciencia en la vida del más allá, asociado a la sepultura. Así mismo aparece la idea de Dios y el culto al cielo. Y aunque el hombre primitivo, en su lucha por la vida, proyectó sus aspiraciones religiosas esencialmente sobre los objetos simbólicos y los signos vinculados con el principio de la fertilidad, parece igualmente haber tenido conciencia de un poder trascendente exterior al mundo, que regía directa o indirectamente los destinos del universo y que residía en los cielos.

El sentimiento religioso, según Fiorenzo Facchini, se funda, esencialmente, sobre la capacidad del hombre de plantearse preguntas, sobre su capacidad de abstracción y simbólica, bastante más antigua de 100.000 años. Hunde sus raíces en la experiencia original del hombre. A este autor le interesa lo que él la búsqueda del *homo religiosus*. Para este autor es difícil, por no decir imposible, llegar a conocer cómo se ha encendido la inteligencia humana en un homínido, cómo se ha producido el paso desde un conocimiento animal a una inteligencia espiritual, de la simple capacidad de actuar o no actuar, a la capacidad de elegir.

Pero, lo que ha hecho diferente al hombre ha sido su capacidad de compasión y de solidaridad hacia el mismo hombre. Se descubren casos, en los estudios sobre prehistoria, de cuidados a personas enfermas que difícilmente hubieran podido sobrevivir, a no ser porque el grupo, al clan o la familia se ocupara de estas personas. Podemos decir que ha aparecido la ética en torno a la vida humana.

a) Benjamina

Hemos podido leer en el diario del verano 2009 de Atapuerca, por hablar del caso más reciente, cómo aparecía un cráneo de una niña de hace 500.000 años, que los científicos han llamado Benjamina (Benjamín es el “querido de Yaveh” en la Biblia), y que padecía una enfermedad llamada craneosinóstosis, que con toda probabilidad le producía problemas motores y cognitivos, con evidentes retrasos en el aprendizaje que obligaron a sus congéneres a mayores cuidados que los que necesitaría cualquier otro niño de su edad. La niña murió a una edad aproximada de 10 años.

La cara de la niña estaba deformada, ya que su zona derecha estaba abultada y proyectada hacia arriba, al contrario que su lado izquierdo, debido a que se produjo una sutura prematura de los huesos craneales del lado posterior izquierdo.

Benjamina se une a un reducido número de ejemplares de homínidos fósiles que demuestran el altruismo y compasión en el género humano, es decir, que antes de la aparición de nuestra especie, existía ya una conducta de protección de aquellas personas impedidas o limitadas en sus capacidades. En el mundo animal, la mayor parte de las madres y de los individuos del grupo tienden a matar o rechazar a sus crías deformes o con graves limitaciones. También lo normal es que los individuos con graves lesiones sean abandonados, de manera obligada o voluntariamente, cuando sus capacidades están muy mermadas. En Atapuerca se demuestra que hace medio millón de años el grupo admitió la deformidad de Benjamina, quien no fue discriminada en su alimentación y desarrollo y alcanzó una edad impropia para su grave enfermedad.

De esta manera, mientras en el mundo animal, al débil se le abandona a su suerte, cuando no se le sacrifica, el hombre ha aprendido a solidarizarse con el más necesitado, siendo éste el camino hacia la humanización de la especie. Se está produciendo un desarrollo tecnológico y a la vez intelectual y espiritual. El hombre, efectivamente comienza a ser “diferente” de los demás seres vivos. El hombre evoluciona y progresa.

b) El “abuelo” primitivo

Otro caso de solidaridad humana se encuentra en el yacimiento arqueológico de Dmanisi (Georgia). Es una noticia que se publicó en el Mundo el 7 de abril de 2003, con el título “Los orígenes de la compasión humana” y que volvió a aparecer en el diario el País el 11 de abril de 2005, con el título de “El cráneo desdentado”.

Se trata del hallazgo de los restos de un antepasado humano con una peculiaridad única hasta ahora: es un individuo que vivió hace más de 1,8 millones de años y que logró sobrevivir con un solo diente. Esto podría significar que los homínidos de la especie *Homo georgicus*, a la que pertenecen los fósiles, se ayudaban entre sí para sobrevivir, un comportamiento humano que no se sospechaba que pudiera haber ocurrido hace tanto tiempo. Los análisis del cráneo D3444 y la mandíbula D3900 indicaron que todos los dientes, salvo un canino, se le habían caído años antes de su muerte, a tenor de la reabsorción y la remodelación y la remodelación de los alvéolos que se produjo después. Gracias a la ayuda de los miembros de su grupo, este abuelo, llegó a superar los 40 años de edad. Este *Homo georgicus*, según los investigadores, abandonó África para

entrar en Europa gracias a que utilizaba utensilios de forma sistemática para su supervivencia y esa técnica hizo progresar la complejidad social de los grupos de homínidos “de manera que les permitió adquirir energía de su medio de la manera más ventajosa”, algo que les diferenció del resto de los seres vivos.

Así pues, pensamos que, el hombre progresó en técnica, pero también “espiritualmente”. De manera que, la evolución y progreso del hombre es gradual e integral, ya que afecta a la dimensión material, pero también al intelecto a través de los sentimientos como es en este caso, la compasión de un individuo al que hay que asistir. Se descubre que el hombre tiene un valor en sí mismo. El hombre descubre que posee una dignidad, que no es comparable a ningún ser vivo que les rodea. Es también una ética aplicada a la vida.

5. CONCLUSIONES

Podemos afirmar que la bioética, o lo que es lo mismo, la ética aplicada a la vida del ser humano evolucionó a la vez que evolucionaba el hombre, algunas veces con errores, como el culto a los cráneos o el propio canibalismo que se dio de forma ritual. Pero podemos afirmar que este progreso bioético culmina en el mundo antiguo con el Juramento Hipocrático.

Finalmente, es el cristianismo quien logra definir la dignidad humana que nos viene de Dios y de Cristo que en toda su humanidad da la vida por el hombre.

El verdadero progreso del hombre consiste en el descubrimiento de un ser trascendente que solidariza a los grupos humanos.

El hombre a la vez descubre una ley natural que le humaniza.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Catecismo de la Iglesia Católica. Asociación de editores del Catecismo. Madrid, 1992.
- Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. BAC. Editorial Planeta. Madrid, 2005.
- Bioética. Lino Ciccone. Ediciones Palabra. Madrid, 2006
- Bioética y dignidad de la persona. Roberto Andorno. Editorial Tecnos. Madrid, 1998
- La religión del hombre prehistórico. E. O. James. Ediciones Guadarrama. Madrid, 1973.
- La humanidad prehistórica. L. Pericot y J. Maluquer. Editorial Salvat. Madrid, 1969.
- Y el hombre apareció sobre la tierra. Fiorenzo Facchini. Ediciones Palabra. Madrid, 2007.
- Origen del hombre. Mariano Artigas y Daniel Turbón. Eunsa. Pamplona, 2008.